

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras**

23 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Acondicionamiento y mejora de accesos en margen derecho de la carretera M-104. Tramo: Pk 0 + 850 al pk 1 + 100 en término municipal de San Agustín del Guadalix”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/OBR-003226/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Acondicionamiento y mejora de accesos en margen derecho de la carretera M-104. Tramo: Pk 0 + 850 al pk 1 + 100 en término municipal de San Agustín del Guadalix .
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 45233226-9.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: El BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de diciembre de 2018.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 194.364,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 194.364,20 euros.
 - IVA: 40.816,48 euros.
 - Importe total: 235.180,68 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de marzo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de abril de 2018.
 - c) Contratista: “Obras, Caminos y Asfaltos, Sociedad Anónima”, CIF A-32212375.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 127.444,60 euros.
 - IVA: 26.763,37 euros.
 - Importe total: 154.207,97 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 19 de abril de 2018.—El Secretario General Técnico (Resolución de 7 de noviembre de 2017), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(03/14.447/18)

